

co.bas
SINDICATO DE
COMISIONES
DE BASE

CONFEDERACIÓN
INTERINDUCIAL

IAC
INTERINDUCIAL
ALTERNATIVA DE CATALUÑA

CGT

SOLIDARIDAD
OBRERA

STEs
INTERINDUCIAL

STEPA

INTERINDUCIAL
VALENCIANA

Interinok
taldea

USTEC-STEes
Interinok Alternativa de Catalunya (IAC)

SOLIDARIDAD
OBRERA
SESCAM

FETAP

STE-CLM
INTERINDUCIAL

SUATEA

STEG

SOMOS
Alternativa Sindical
Ciudad de Aragón

ISTA
INTERINDUCIAL

IAC
CATAC

STEM
STEs INTERINDUCIAL

SOLIDARIDAD
OBRERA

STEAL
INTERINDUCIAL

CGT
FEDERACIÓN
DE ENSEÑANZA

CGT FESAN
CGT
SANTIDAD

SUT

UNIÓN SINDICAL CONTRA LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

MANIFIESTO

Madrid, 19 de octubre de 2024

MANIFIESTO 19 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL TEMPORAL EN ABUSO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES

Si por algo se caracterizan las Administraciones Públicas de nuestro Estado es por maltratar sistemáticamente a sus trabajadoras. Precariedad, escasez de recursos, plantillas mermadas, pérdida de derechos continuada, y, por supuesto, un enorme abuso de temporalidad. Este abuso no sólo incumple nuestras propias normas internas, sino también la legislación europea. El Estado español es el miembro de la UE más multado por ello, multas que abona el pueblo con sus impuestos. Sólo a paso de tortuga se va aplicando la normativa comunitaria. En 2015, se dio por fin traslado de la Directiva 1999/70/CE a la legislación nacional, modificando el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, limitando la contratación temporal en el empleo privado. Pero ¿y en el empleo público? Entre la dejadez del Legislativo, la negligencia de todas las Administraciones Públicas, y la obvia ventaja de tener trabajadoras precarias ocupando los peores puestos y turnos sin posibilidad de protesta, llevamos 25 años engrosando las bolsas de temporalidad abusiva sin que se resuelva este desastre.

Sabíamos que la Ley 20/2021 no era una solución completa y que generaba nuevas discriminaciones. Ahora tenemos dos sentencias sucesivas del Tribunal Europeo de Justicia, del 22 de febrero y del 13 de junio de 2024, que nos lo confirman: ni la figura del indefinido no fijo, ni la ridícula indemnización al cese, son sanciones válidas al abuso de temporalidad, y los procesos de estabilización tampoco cumplen con la Directiva Europea. El TJUE contempla la estabilidad en el empleo como la solución más adecuada. Siendo las respuestas del TJUE tan claras, el exministro de Función Pública, D. José Luis Escrivá, emitió unas tramposas declaraciones donde se comprometía a "hacer fijos a los interinos automáticamente", pero, claro, la letra pequeña llega a aterrizar en la realidad: sólo si así lo dictamina la respuesta del TJUE a una nueva prejudicial que ha elevado esta vez el Tribunal Supremo (Tribunal que durante años y años se dedicó a bloquear preguntas prejudiciales a Europa sobre casos donde se solicitaba la fijeza). Oscar López, nuevo ministro de Función Pública, ha comentado que "seguirá la hoja de ruta de su antecesor". Mal se nos presenta el futuro pues con todas las medidas que se han implementado y ninguna ha conseguido la tan ansiada reducción de la tasa de interinidad al 8%. Pese a las sentencias que vienen del TJUE siguen empecinados en estabilizar plazas y no personas. Las Organizaciones convocantes y las que se han adherido seguimos clamando por un verdadero proceso de estabilización, acorde con las sentencias del TJUE. Por eso, el 19 de octubre nos manifestamos en Madrid, porque queremos justicia y queremos que se nos escuche.

Como dijo Tirso de Molina, ¿"tan largo me lo fiais", señor Ministro? ¿Cuánto más tenemos que esperar? ¿Hasta que estemos todas cesadas? Urge una modificación del TREBEP, reconociendo el derecho a la estabilidad del personal en abuso de temporalidad.

Por ello, los sindicatos y organizaciones abajo firmantes solicitamos al Gobierno:

1. Paralización inmediata de los ceses de personal en abuso de temporalidad.
2. Reincorporación del personal en abuso injustamente cesado en procesos abiertos que no cumplen con la normativa europea.
3. Como sanción al abuso de temporalidad, otorgar la estabilidad a todas las personas que lleven trabajando más de tres años, en uno o varios contratos sucesivos, para la misma Administración empleadora.
4. Para que no se repita esta situación crónica de abuso de temporalidad, establecer los mecanismos de sanción necesarios mediante cambios normativos del TREBEP y demás legislación sobre Función Pública.

Sindicatos y organizaciones de todos los territorios, asociaciones y plataformas, podemos asegurarles que no vamos a dejar de luchar hasta que esto se consiga. Porque es de justicia: Que nos dejen trabajar, ¡¡QUIENES ESTAMOS, NOS QUEDAMOS!!

QUIENES ESTÁN, SE QUEDAN

co.bas

SINDICATO DE COMISIONES DE BASE

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL

IAC
INTERINDUSTRIAL ALTERNATIVA DE CATALUNYA

CGT

SOLIDARIDAD OBRERA
SOLIDARIDAD OBRERASTEs
INTERINDUSTRIAL

STEPA

INTERINDUSTRIAL
VALENCIANAInterinok
taldeaUSTEC-STEs
Interindustrial Alternativa de Catalunya (IAC)SOLIDARIDAD OBRERA
SESCAM

FETAP

STE-CLM
INTERINDUSTRIAL

SUATEA

STEG

SOMOS
Alternativa Sindical
de AragónISTA
INTERINDUSTRIALIAC
CATAACSTEM
STEs INTERINDUSTRIALSOLIDARIDAD OBRERA
SOLIDARIDAD OBRERASTEPA
INTERINDUSTRIALCGT
FEDERACION DE ENSEÑANZACGT FESAN
CGT
SANTIDAD

SUT

UNIÓN SINDICAL CONTRA LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

MANIFIESTO

Madrid, 19 de octubre de 2024

LISTADO DE SINDICATOS CONVOCANTES

- CoBas, Sindicato de Comisiones de Base
- Confederación Intersindical
- Confederación Solidaridad Obrera
- FECGT Federación de Enseñanza CGT
- FESANCGT Federación Estatal de Sindicatos de Sanidad e Higiene CGT
- FETAPCGT Federación de Trabajadores/as de las Administraciones Públicas CGT
- IAC-Intersindical Alternativa de Catalunya
- IAC-CATAAC
- Interinok Taldea
- Intersindical Valenciana
- ISTA Intersindical
- Solidaridad Obrera SESCOAM
- Solidaridad Obrera STAP
- SOMOS Alternativa Sindical Solidaria de Aragón
- STEA Intersindical
- STEG
- STE-CLM
- STEM, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid
- STEPACATA
- STEs-i Intersindical
- USTEC-STEs (IAC)
- SUT Solidaridad y Unidad de los Trabajadores

APOYAN

- ADE-SAE, Asociación para la Defensa del Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo
- AGIX, Asociación de Interinos de la Xunta de Galicia
- AIDCyL-Asociación de Interinos Docentes de Castilla y León
- AIISCyL-Asociación de Informáticos de Instituciones Sanitarias de Castilla y León
- ANSITI-Asociación Nacional de Secretarios Interventores y Tesoreros Interinos
- APIPCYL-Asociación de Personal interino de las Administraciones Públicas de Castilla y León
- APISCAM-Asociación de Profesionales de Informática de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- APRISCAM-Asociación de Profesionales de Informática Sanitaria de Castilla-La Mancha
- ASEPAT Cádiz-Asociación de Emplead@s Públic@s en Abuso de Temporalidad de Cádiz
- ATAP-Asociación Trabajador@s de las Administraciones Públicas Palma
- ATESCAM-Asociación de Técnic@s Especialistas III de la Comunidad de Madrid
- AVATAR-Asociación de Víctimas del Abuso de Temporalidad del AMAS-Agencia Madrileña de Atención Social
- CFLAS-Colectivo en Fraude de Ley del Ayuntamiento de Sevilla
- CNT Sección Sindical Educación Pública Comunidad de Madrid
- Coordinadora Balear d'Interins i Temporals
- Coordinadora D'Empleats Públics en Frau de Llei de la Comunitat Valenciana
- Coordinadora D'Interins i Temporals de les Illes Balears
- Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal CEPPT
- Coordinadora General de Pensionistas de Madrid
- Coordinadora Madrileña de Emplead@s Public@s en Fraude de Ley
- DJusticia-Sindicato de Personal de la Administración de Justicia
- Interinos Unidos de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Madrid
- MI15F, Movimiento Independiente 15F-Plataforma Estatal de Trabajadores Públicos en Fraude de Ley
- PDIE-Plataforma de Interinos de España
- PLATEGAL-Plataforma de Empleados Temporales de las Administraciones Públicas de Galicia
- PEFRALCA-Plataforma de Empleados Públicos en Fraude de Ley de Canarias
- PIAMORA-Plataforma de Interinos del Ayuntamiento de Móstoles y Organismos Autónomos
- PIC-Plataforma D'Interins/es a Catalunya
- PILTEX, Personal Interino y Laboral Temporal de Extremadura
- PITA, Plataforma de Interinos y Temporales de Alcalá de Henares
- Plataforma D'Afectats per la Funció Pública-PAFP
- Plataforma de Interinos y Temporales de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Trabajadores Laborales e Interinos del IMSERSO
- Plataforma de Trabajadores Temporales Públicos de Castilla y León-PTTPCYL
- Plataforma por la Remunicipalización de los Servicios Públicos de Madrid
- Secció Sindical CGT Diputació de Barcelona
- SICATP, Sindicat Català de Treballadors Públics - Justícia
- SIJEA-Sindicato de Interinos de Justicia en Acción
- Sindicat d'Administració Pública de Barcelona (SAPB-CGT)
- SINTTA, Sindicato Nacional de Trabajadores Temporales de la Administración
- SINTTA-CAIB, Sindicato Nacional de Trabajadores Temporales de la Administración-Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- SOI-Sindicato Obrero Independiente de la Diputación de Burgos
- Solidaridad Obrera Ayuntamiento de Alcorcón
- Somos Sindicalistas
- STOPEL-ISTA, Sindicato de Trabajadores/as de OPEL Zaragoza-Intersindical ISTA
- STE-PV, Sindicat de Treballadors i Treballadores de L'ensenyament del País Valencià - Intersindical
- SUATEA, Sindicato Unitario y Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias
- Trabajadores del Ayuntamiento de Denia
- TÚ, Sindicato Trabajadores Unidos, Cantabria

QUIENES ESTÁN, SE QUEDAN